

Sistema de Legislación Empresarial
Publicación Nro.371NEC de fecha miércoles 9 de mayo de 2012
Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
Texto de Consulta

DECRETO PRESIDENCIAL N° 1219

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el señor **David Choquehuanca Céspedes, Ministro de Relaciones Exteriores**, se ausentará del país en misión oficial del 02 al 05 de mayo de 2012, a la ciudad de Cartagena de Indias - República de Colombia, a objeto de participar en la Reunión de Ministros de Defensa, Interior, Justicia y Relaciones Exteriores de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR); asimismo participar en la “XXIV Reunión Ordinaria” y en la “XXXV Reunión Ampliada del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores”.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Desígnese **MINISTRO INTERINO DE RELACIONES EXTERIORES**, al ciudadano **Juan Ramón Quintana Taborga, Ministro de la Presidencia**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los dos días del mes de mayo del año dos mil doce.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.

